

[Si vas a defraudar a Hacienda, hazlo a lo grande](#)

Enviado por martin el Lun, 11/02/2015 - 07:00

Antetítulo portada:
evasión de impuestos

Foto portada:



Antetítulo (dentro):
Evasión de impuestos
Sección principal:
[Global](#)
Cuerpo:

En las primeras semanas de diciembre, en plena campaña para las generales, la Agencia Tributaria dará a conocer el primer listado público de morosos, **un escarnio público para 4.000 empresas y otras 1.000 personas que deben más de un millón de euros a Hacienda**. Por fin la ciudadanía podrá escrutar a grandes empresas y a las mayores fortunas españolas. O al menos eso hubiera sido lo lógico, ya que son **responsables del 71% de la evasión fiscal**. Pero ni unas ni otras aparecerán por ningún lado en la famosa lista de morosos.

Ni grandes compañías, ni grandes fortunas, **la lista se centrará en medianas empresas “abocadas a la insolvencia”**, que no han podido hacer frente a los pagos con Hacienda ni tienen posibilidades de hacerlo, explica a *Diagonal* José María Mollinedo, secretario general del Sindicato de Técnicos de Hacienda (Gestha).

Ni grandes compañías, ni grandes fortunas, la lista se centrará en medianas empresas “abocadas a la insolvencia”

No aparecerán las grandes fortunas que se adscribieron a la **amnistía fiscal de 2012**, ni los evasores de la lista Falciani, ni las grandes empresas cuyas gigantescas deudas están trabadas en los tribunales. **Tampoco figurarán las empresas del Ibex ni multinacionales** que, gracias a sus filiales en paraísos fiscales y matrices en países europeos como Holanda, Luxemburgo o Irlanda, pagan menos impuestos que un autónomo o una pyme.

La publicación de esta lista de 5.000 morosos no forma parte de la campaña del PP –al menos no directamente–, sino más bien de la **campaña de la Agencia Tributaria para “limpiar su imagen”**, denuncia Mollinedo. Que la Agencia Tributaria se dedica a perseguir al pequeño contribuyente mientras “las grandes fortunas se van de rositas” es algo más que una conversación en la cola de la panadería. Es algo que los técnicos de Hacienda llevan años denunciando y que confirman los datos que maneja Hacienda: los delitos fiscales, aquellos que suponen más de 120.000 euros, no han dejado de caer desde 2011. Ese año se produjeron 1.024 denuncias por delito fiscal. En 2014, la cifra había caído a 391, el número más bajo desde 2004.

La Agencia Tributaria, castigada por dimisiones, imputaciones, escándalos de puertas giratorias y de uso político de la información fiscal, ha encontrado en la caza de ‘famosos’ otra vía para recuperar el crédito perdido. “Como ésa es una opinión que está asentada en la ciudadanía, parece que la Agencia Tributaria pretende hacer creer a golpe de filtración que está investigando a los grandes, así que de vez en cuando aparece el caso de algún jugador o algún artista”, dice Mollinedo, para quien la publicación de la lista de morosos obedece a un intento de sortear esa misma crisis de credibilidad.

Pero por mucho que busque **no encontrará a la familia Botín en la lista de morosos**, pese a que su nombre aparecía en la lista Falciani junto al de la multimillonaria Alicia Koplowitz o el del exmagistrado del Tribunal Supremo Ramón López Vilas. ¿Cómo consiguieron mantener limpios sus nombres pagando un porcentaje menor que un autónomo sin pasar por la cárcel ni desembolsar penalizaciones ni intereses? **Fue gracias a una carta enviada por la Agencia Tributaria** en la que era advertido de su situación y en donde se le brindaba, al igual que a otros 300 grandes evasores españoles, una segunda oportunidad.

Por la actuación en el caso Falciani han sido imputados dos altos cargos de la Agencia Tributaria

Por esta actuación recientemente han sido imputados **dos altos cargos de la Agencia Tributaria**: María Dolores Bustamante, entonces exdirectora de Gestión, y Carlos Cervantes, exdirector de Inspección. La jugada también ha afectado a Juan Manuel Vera, **exdirector de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude**, cuya imputación se considera inminente. Algo muy parecido había pasado dos años antes cuando, una vez más una filtración, en esta ocasión pagada por las autoridades alemanas, **dejó al descubierto los datos de 200 cuentas opacas** de ciudadanos españoles en el banco LGT de Liechtenstein. Hacienda instó a regularizar la situación de 67 de ellos, de los cuales sólo el 20% lo ha hecho.

Los que no verás en la lista de morosos (I)

A la lista de 5.000 morosos que la Agencia Tributaria publicará en diciembre le faltan unos cuantos nombres

Los nombres de la

AMNISTÍA FISCAL

El ministro Montoro lanzó en 2012 una amnistía fiscal con el objetivo de subir la recaudación. La mayoría de los que se adherieron ya estaban siendo investigados.



ALGUNOS BENEFICIADOS



Luis Bárcenas

Regularizó por esta vía 10,9 millones de euros de sus famosas cuentas en Suiza



Rodrigo Rato

Ministro de Economía y Hacienda con Aznar. Regularizó 115.333 euros



Diego Torres

Exsocio de Iñaki Urdangarín en el Instituto Nóos, regularizó 160.000 euros



Fernando Martín

Expresidente de la caída Martinsa Fadesa



J.A. Fdez. Villa

Exlíder del sindicato asturiano SOMA-UGT



Familia Pujol

Josep y Oleguer, hijos del líder de CiU Josep Pujol

ALGUNOS CÓMPLICES



Cristóbal Montoro

Ejerció como ministro de Hacienda en tiempos de Aznar (2000-2004). Tras la victoria de ZP, creó su propia empresa, Montoro y Asociados Asesores (ahora Equipo Económico), para asesorar a grandes empresas sobre cómo pagar menos impuestos. Con la victoria de Rajoy dejó su empresa para volver al Ministerio de Hacienda



Juan M. Herrero

Desde 2010 había sido director del Servicio Jurídico de la Agencia Tributaria. En 2015 pasó a trabajar para Deloitte Abogados aconsejando a empresas sobre esta misma materia. "Un día abandonan su cargo y al siguiente están asesorando a grandes empresas, que pueden tener conflictos tributarios con la Agencia Tributaria", denunciaron desde Gestha

Si los casos Falciani y LGT terminaron en una especie de amnistía oficiosa, **el ministro de Hacienda Cristóbal Montoro decretó en 2012 una amnistía fiscal con todas las de la ley**, la cuarta de la democracia, por la que los grandes evasores tuvieron la posibilidad de blanquear parte de su dinero pagando el 10% del capital a florado, cuando pymes y autónomos pagan más del 20%. Y sin procesos por delito fiscal, sin penalizaciones ni intereses. Y sin tener que aparecer en ningún tipo de lista pública. La amnistía no era por supuesto para las rentas bajas: **el 72% de los adscritos a la amnistía eran grandes fortunas y corporaciones.**

“En todos estos casos, lo que se pretendía era que algunas personas relevantes que estaban en esas listas escaparan lo más airosamente posible y no tuvieran que **pasar por el mal trago de un proceso en los tribunales** por una denuncia de delito fiscal. En el caso concreto del HSBC, había varios miembros de la familia Botín que, incluso a día de hoy, están dirigiendo las entidades del grupo y que, si hubieran sido condenados por delito fiscal, no podrían hacerlo”, denuncia Mollinedo.

Como en las anteriores amnistías, también fue clave el afán recaudatorio en tiempos de recortes y déficit presupuestario. Sin embargo, para este sindicato de técnicos de Hacienda, resulta evidente que **con las amnistías fiscales se pierde más de lo que se gana.**

“1977, 1984, 1991, 2012... hay una cadencia de amnistías fiscales que permite a los grandes evasores **ir retrasando la regularización hasta que llegue el perdón o prescriba el delito**”, dice Mollinedo.

Tampoco aparecerá en la lista de morosos, afirma Mollinedo, la cementera Cemex, a pesar de que debe al fisco 455 millones de euros

Además, este tipo de actuaciones hacen que **“quien contribuye se sienta discriminado”**, **creando un doble rasero** que atenta directamente contra el slogan principal de la Agencia Tributaria –“Hacienda somos todos”– y a los mismos principios recaudatorios del fisco.

Tampoco aparecerá en la lista de morosos, afirma **Mollinedo, la cementera Cemex**, a pesar de que debe al fisco 455 millones de euros. El escándalo saltó en diciembre de 2013, cuando Dolores Linares, inspectora de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Tributaria, **fue destituida después de negarse a retirar una millonaria sanción** a la filial española de la cementera mexicana. **Su despido fue acompañado por la dimisión de su superior**, Ignacio Ucelay, y, poco después, de la del jefe de inspección de la Agencia Tributaria, Luis Jones, que ocupaba el tercer escalafón en la cúpula de la Agencia Tributaria.

Además de los recortes en recursos y personal –hoy la Agencia Tributaria cuenta con 3.599 puestos menos que en 2010–, **los recortes que más han favorecido a las grandes fortunas han sido los de competencias de los técnicos de Hacienda** para perseguir a los grandes defraudadores, denuncian desde Gestha.

“El 89,3% de la plantilla con competencia para liquidar deuda y poner sanciones tiene las **competencias limitadas para investigar** a contribuyentes hasta un determinado volumen de facturación. En el Área de Inspección, por ejemplo, el área donde se investigan los fraudes más sofisticados e importantes, los técnicos de inspección tienen limitadas sus competencias para investigar empresas hasta un máximo de 5,7 millones de euros de facturación anual”, relata Mollinedo.

Muchas veces, **“la opción preferencial por los pobres” de la Agencia Tributaria** se deriva de la urgencia por mostrar resultados rápidos en la lucha contra el fraude. Tal como indica el representante del sindicato de técnicos, las pequeñas empresas y los particulares están “mal asesorados” o no tienen ningún tipo de asesoramiento y “dejan muchos rastros” en la potente base de datos de Hacienda. Los funcionarios cruzan las declaraciones presentadas con la información de esta base e investigan las discrepancias.

“Aunque se elija la discrepancia mayor para ser investigada, **te puedes imaginar quiénes incurren en estas discrepancias**”, dice Mollinedo. “Una gran empresa no genera discrepancias

Si vas a defraudar a Hacienda, hazlo a lo grande

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

porque tiene un gran despacho de contabilidad para evitarlo y un asesoramiento continuado para verificar que lo que ha hecho la contabilidad es correcto y no deja rastro”, continúa.

Los que no verás en la lista de morosos (II)

A la lista de 5.000 morosos que la Agencia Tributaria publicará en diciembre le faltan unos cuantos nombres

Los nombres de la

AMNISTÍA FALCIANI

El ingeniero informático Hervé Falciani sustrajo datos de la filial suiza de HSBC, donde trabajaba, de 130.000 evasores fiscales, entre ellos 659 españoles. Las autoridades francesas trasladaron la información a las españolas y la Agencia Tributaria les dio "una segunda oportunidad" a 558 de ellos, de los cuales 300 se acogieron a una regularización antes de ser penalizados.

ALGUNOS BENEFICIADOS



Familia Botín

Regularizaron 200 millones de los 2.000 ocultos en cuentas extranjeras



Alicia Koplowitz

Una de las cuentas estaba a nombre de una de las filiales de la 21ª persona más rica de España



Ramón López Vilas

El exmagistrado del Tribunal Supremo tenía dos cuentas opacas por 2,7 millones de euros

ALGUNOS CÓMPLICES

Carlos Cervantes

Exdirector de Inspección de la Agencia Tributaria, imputado por un presunto delito de prevaricación. Frente a la Justicia admitió ser el padre de la iniciativa, que calificó de "coherente"

M.D. Bustamante

Exdirectora de Gestión de la Agencia Tributaria, imputada por saltarse las normas de la Agencia al avisar por carta a los defraudadores de la lista

Juan Manuel Vera

Exdirector de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude. Por conocer la situación y participar en la decisión de avisar a los defraudadores, su llamamiento como imputado es inminente

Los nombres de las

MULTINACIONALES

Las grandes empresas y multinacionales, que tributan menos que pymes y autónomos gracias a triangulaciones en paraísos fiscales, serán las grandes ausentes de la lista.



4.752
compañías
facturan más
de 45 millones
de euros



71%
de la evasión
fiscal corresponde
a grandes
empresas



81%
de la evasión
fiscal queda
impune

Más aún cuando quienes les asesoran han ocupado los cargos más altos en la Agencia Tributaria o incluso cuando han sido las encargadas de dirigirla. Más todavía, cuando han llevado –y siguen llevando– la cartera de Hacienda. Este último es el caso de **Cristóbal Montoro**, quien después de dejar el Ministerio de Hacienda en tiempos de Aznar (2000-2004), creó la empresa Montoro y Asociados Asesores, ahora llamada [Equipo Económico](#), encargada precisamente de asesorar a las grandes empresas para pagar lo menos posible al fisco.

Es también el caso de sus socios en Equipo Económico, **Mariano Ruiz Gallud**, director general de la Agencia Tributaria durante su mandato, y **Manuel de Vicente Tutor**, antiguo subdirector general de planificación y programación de Hacienda. El último escándalo de puertas giratorias en el mundo tributario afectó al director del Servicio Jurídico de la Agencia Tributaria, Juan Manuel Herrero de Egaña y Espinosa de los Monteros, que este año fichó por Deloitte Abogados, bufete especializado entre otras áreas en el asesoramiento fiscal a las grandes empresas.

Después de la publicación de la lista de morosos, los ciudadanos seguirán sin conocer quiénes son los responsables de la mayor parte de **la deuda de 50.000 millones que tiene la Agencia Tributaria** ni cuáles son las empresas que eluden el pago de impuesto por vías perfectamente legales, con las matrices en otros países europeos donde se paga menos impuestos o a través de paraísos fiscales.

“Los ciudadanos tienen derecho a conocer las multinacionales que están operando en nuestro país, qué volumen de operaciones de ventas tienen, qué volumen de beneficios declaran en España y **cuánto pagan por ello en impuestos**”, dice Mollinedo.



Pie de foto:

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, un fiel exponente del fenómeno de las puertas giratorias.

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

[La Moncloa](#)

Autoría:

[Martín Cúneo](#)

Formato imagen portada:

grande